

SOLICITA CONVOCATORIA TRATAMIENTO DEL SALARIO DOCENTE

Al Sr. Ministro de Educación de la Nación

Dr. Alejandro Finocchiaro

S / D

En nombre del Consejo Directivo de la CONFEDERACION DE EDUCADORES ARGENTINOS (CEA), Personería Gremial N° 1716, organización integrante de la CGT, con domicilio en la calle Entre Ríos N° 469, Piso 2°, de esta Ciudad, al Sr. Ministro, respetuosamente decimos:

Que nuestra organización viene peticionado a ese Ministerio la convocatoria a reunión a los fines de dar tratamiento al salario mínimo docente.

Que venimos sosteniendo que el salario docente ha quedado desactualizado.

Que asimismo es necesario determinar un nuevo monto del Incentivo Nacional Docente cuyo valor ha quedado fijado en febrero del año 2016 en \$ 1210, siendo necesario aumentarlo por lo menos un 100%.-Que la cifra que se abona en concepto de material didáctico (\$210) resulta insuficiente.-

Que conforme lo expuesto, se solicita al Sr. Ministro y dada la situación económica, realizar una convocatoria, a la brevedad para tratar el salario mínimo docente, tal lo establecido en la Ley 26075; el Incentivo Docente y material didáctico.-

Sin más, Saludamos al Sr. Ministro atentamente.

Ministerio de Educación y Ciencia  
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
ENTRÓ  
08 NOV 2018

OMAR A. AITA  
Secretario de Finanzas  
Confederación de Educadores Argentinos



*Feliciano Felman*

Feliciano Felman  
Secretario General  
Confederación de Educadores  
Argentinos  
CEA

*[Handwritten signature]*